

# ¡Es la educación!

Todos lo sabemos: hay asuntos urgentes y hay asuntos importantes. Todos requieren atención. Pero también hay asuntos que son, a la vez, urgentes e importantes. Hoy en Venezuela la educación es un problema urgente, urgentísimo, y un problema importante, importantísimo.

¡Un problemón, pues!

Nos advierte públicamente el director de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello, Carlos Calatrava –es decir, un hombre que sabe de lo que habla– que este año escolar 2023-2024 nos enfrentamos al peor inicio de año escolar del que tengamos referencia en la historia del país.

Una sentencia así no es baladí, es de hecho todo lo contrario, es un asunto muy serio, muy grave, un drama.

Calatrava nos da la aterradora información de que, según las cifras que ellos manejan, casi 3 millones de venezolanos en edad escolar están excluidos del sistema educativo, es decir, nunca han ido a la escuela. Y habría que sumar a esa cifra, alrededor de 1 millón de desertores que, por las razones (válidas o no) que sean, dejan de asistir a clases. Así mismo, nos hace saber Calatrava que requerimos más de 18 mil nuevos centros escolares y casi 200 mil nuevos educadores.

Como evidenciamos, estamos ante una situación no solo apremiante, sino condenatoria pues ¿qué país puede avanzar si sus nuevas generaciones no se forman, no estudian, no se preparan para el futuro?

La Constitución de la República consagra y establece que la educación es un:

[...] proceso fundamental en la consolidación del desarrollo de la persona en sus dimensiones individual, social y política y como medio para la construcción de la ciudadanía democrática que apunte hacia los derechos y deberes que posibiliten la convivencia política.<sup>1</sup>

¿Pero de verdad está el Estado procurando que efectivamente esto sea así?

El filósofo Jacques Maritain insistía en que la educación es manifiestamente el medio principal para mantener la convicción democrática, pero sobre todo

destacaba que, ante todo, la educación siempre debe depender de la familia, y de allí que "... la función de la escuela y del estado en materia de educación no son, así, más que funciones auxiliares en relación con el grupo familiar".<sup>2</sup>

Pero ciertamente, tanto la familia, como la escuela y el Estado tienen el deber de enseñar y velar por la enseñanza democrática, el bien común y, sobre todo, la formación de hombres y mujeres capaces de llevar adelante al país.

Por supuesto que no todos los venezolanos somos culpables de esta situación tan dolorosa y preocupante, pero ciertamente todos somos responsables. No podemos seguir pensando que el futuro del país no es asunto nuestro, porque inexorablemente lo es.

El padre Carlos Guillermo Plaza, s.j., a mediados de los años 50 del siglo XX ya nos advertía: "... el más efectivo servicio que se puede prestar a una sociedad es el entregarle personalidades ampliamente desarrolladas: armónicas, eficientes, equilibradas. Personalidades que hayan alcanzado un alto grado de humanismo integral".<sup>3</sup>

Es nuestro genuino interés traer al debate nacional este urgentísimo e importantísimo tema, pues hoy en día en Venezuela, de la educación, el país no está hablando. O al menos no está hablando en serio.

Decía el P. Plaza, s.j., en ese mismo artículo: "Dime lo que sembraste y te diré lo que recogerás".

No tenemos la más mínima duda, el problema más grave en Venezuela es la educación.

## NOTAS:

- 1 CALATRAVA, Carlos Fernando (2017): *Desigualdad en educación en Venezuela 2001-2011*. UCAB.
- 2 MARITAIN, Jacques (2002): *El hombre y el Estado*. Ediciones Encuentro.
- 3 GUILLERMO PLAZA, Carlos (1951): "La Escuela: institución clave para la sociedad". En: revista *SIC*.